



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TOMAR POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INSTALACIÓN DE CENTROS DE VERIFICACIÓN DE PESO Y DIMENSIONES, ASÍ COMO RAMPAS DE FRENADO EN DIFERENTES CARRETERAS DEL PAÍS, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS XIMENA TAMARIZ GARCÍA Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES.

FICHA EJECUTIVA

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA, MINUTA O PROPOSICIÓN							
Nii*	27-63	EXPEDIENTE	1627	LEGISLATURA	LXIII	FECHA DE RECEPCIÓN	11/02/2016
PROPONENTE / ORIGEN		Diputados Ximena Tamariz García y Carlos Alberto de la Fuente Flores (GP PAN)					
COM. DICTAMINADORAS		Comisión de Transportes					
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO							
TIPO DE DOCUMENTO		Proposición con Punto de Acuerdo					
SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TOMAR POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INSTALACIÓN DE CENTROS DE VERIFICACIÓN DE PESO Y DIMENSIONES, ASÍ COMO RAMPAS DE FRENADO EN DIFERENTES CARRETERAS DEL PAÍS							
OBJETIVO / OBSERVACIONES							
<p>La proposición busca:</p> <ol style="list-style-type: none"> Exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), así como a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) a que vigilen el cumplimiento de leyes, programas, normas y reglamentos, especialmente sobre la correcta aplicación de criterios de seguridad y medidas de precaución en las carreteras, conforme a la Ley Federal de Caminos, Puentes y Autotransporte, con la finalidad de evitar percances automovilísticos. En el mismo exhorto se pide se instale un centro de verificación de peso y dimensiones en la entrada de Nuevo León en las carreteras de Saltillo-Monterrey y Monterrey-Nuevo Laredo, con la finalidad de que verifiquen que los vehículos de carga cumplan las medidas preventivas de seguridad. <p>Asimismo se pide a las diferentes regiones de CAPUFE a instalar en las diferentes entidades federativas rampas de seguridad para vehículos sin frenos y a dar mantenimiento a las existentes, así como el incremento de ubicaciones y frecuencias de los centros de verificación de peso y dimensiones en entradas y salidas de las diferentes ciudades del país.</p>							
CONTENIDO DEL DICTAMEN							
SENTIDO		POSITIVO					



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TOMAR POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INSTALACIÓN DE CENTROS DE VERIFICACIÓN DE PESO Y DIMENSIONES, ASÍ COMO RAMPAS DE FRENADO EN DIFERENTES CARRETERAS DEL PAÍS, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS XIMENA TAMARIZ GARCÍA Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES.

1. La Comisión considera que la libertad de tránsito consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el derecho que toda persona tiene de entrar, salir y desplazarse libremente por su territorio. Es una libertad que garantiza un régimen liberal como el que garantiza el Estado mexicano. Señala que la autoridad, al ser omisa y no revisar ni supervisar a quienes circulen por las distintas vías primarias del país, hace nugatorio ese derecho fundamental.

2. Se considera que los autotransportistas deben cumplir con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Autotransporte Federal, así como con la Norma Oficial correspondiente al día 14 de noviembre del 2014 y no la que invoca la proponente que es del año 2008.

*Número de identificación interno



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TOMAR POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INSTALACIÓN DE CENTROS DE VERIFICACIÓN DE PESO Y DIMENSIONES, ASÍ COMO RAMPAS DE FRENADO EN DIFERENTES CARRETERAS DEL PAÍS, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS XIMENA TAMARIZ GARCÍA Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIII Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a tomar por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Caminos y Puentes Federales medidas de prevención e instalación de centros de verificación de peso y dimensiones, así como rampas de frenado en diferentes carreteras del país, suscrita por los diputados Ximena Tamariz García y Carlos Alberto de la Fuente Flores, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 81, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

METODOLOGÍA

En el apartado de “Antecedentes” se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

En el apartado de “Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo”, se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TOMAR POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INSTALACIÓN DE CENTROS DE VERIFICACIÓN DE PESO Y DIMENSIONES, ASÍ COMO RAMPAS DE FRENADO EN DIFERENTES CARRETERAS DEL PAÍS, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS XIMENA TAMARIZ GARCÍA Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES.

Por último, en el apartado de “Consideraciones”, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 11 de febrero del 2016, los diputados Ximena Tamariz García y Carlos Alberto de la Fuente Flores, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentaron la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a tomar por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Caminos y Puentes Federales medidas de prevención e instalación de centros de verificación de peso y dimensiones, así como rampas de frenado en diferentes carreteras del país.

2. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número DGPL 63-II-4-557, acordó se turnará para su dictamen a esta Comisión de Transportes, para su análisis y dictamen correspondiente, asignándole el expediente número 1627, para efectos de análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuestos por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En su Exposición de Motivos, los diputados proponentes señala lo siguiente:



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TOMAR POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INSTALACIÓN DE CENTROS DE VERIFICACIÓN DE PESO Y DIMENSIONES, ASÍ COMO RAMPAS DE FRENADO EN DIFERENTES CARRETERAS DEL PAÍS, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS XIMENA TAMARIZ GARCÍA Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES.

a) Señala que, debido a su posición geográfica, Monterrey es una de las ciudades mexicanas más abarrotadas por los transportistas de carga, esto por su cercanía a la frontera con Estados Unidos de Norteamérica. Según cifras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Nuevo León, tan sólo en la carretera Saltillo-Monterrey, el 50 por ciento del tráfico vehicular es transporte de carga.

En este sentido hace referencia a que dicha carretera, que desborda directamente en el centro de la ciudad de Santa Catarina, ha traído, lamentablemente, consecuencias graves como aparatosos accidentes donde los tráileres y camiones son los protagonistas, algunos de ellos con pérdidas de vidas humanas o la quebranto del patrimonio de un sinnúmero de ciudadanos. Al respecto, menciona que, tan sólo en los 2 últimos meses del 2015, en Santa Catarina, Nuevo León, se han tenido dos accidentes mortales donde se ven involucrados este tipo de transporte de carga.

b) La proponente enfatiza que lo anterior ocurre gracias a las condiciones mecánicas, pesos y dimensiones de los tráileres que circulan por estas carreteras, las cuales no son revisadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Nuevo León, atribución que se establece en el Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares. Las autoridades atribuyen los accidentes a fallas mecánicas de las unidades o al estado físico y de salud del operador.

c) Debido a la gravedad de los accidentes, de los cuales señala algunos casos sobresalientes, es que, ante el riesgo de que sucedan más la proponente se pronuncia para que esta Soberanía exhorte a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que realice operativos para verificar el estado mecánico de las unidades; el cumplimiento de las medidas autorizadas de peso y dimensiones así como el estado físico y de salud de los operadores.



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TOMAR POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INSTALACIÓN DE CENTROS DE VERIFICACIÓN DE PESO Y DIMENSIONES, ASÍ COMO RAMPAS DE FRENADO EN DIFERENTES CARRETERAS DEL PAÍS, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS XIMENA TAMARIZ GARCÍA Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES.

2. En este sentido, los legisladores formularon su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a CAPUFE, a que vigilen el cumplimiento de leyes, programas, normas y reglamentos, especialmente sobre la correcta aplicación de criterios de seguridad y medidas de precaución en las carreteras, conforme a la Ley Federal de Caminos, Puentes y Autotransporte, con la finalidad de evitar percances automovilísticos.

Segundo. De la manera más atenta posible se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Nuevo León, a efecto de que instale un centro de verificación de peso y dimensiones en la entrada de Nuevo León en las carreteras de Saltillo-Monterrey y Monterrey-Nuevo Laredo, con la finalidad de que verifiquen que los vehículos de carga cumplan las medidas preventivas de seguridad, acatando las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2008.

Tercero. Se solicita exhortar respetuosamente a las diferentes regiones de Capufe, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a instalar en las diferentes entidades federativas rampas de seguridad para vehículos sin frenos y a dar mantenimiento a las existentes, así como el incremento de ubicaciones y frecuencias de los centros de verificación de peso y dimensiones en entradas y salidas de las diferentes ciudades del país.



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TOMAR POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INSTALACIÓN DE CENTROS DE VERIFICACIÓN DE PESO Y DIMENSIONES, ASÍ COMO RAMPAS DE FRENADO EN DIFERENTES CARRETERAS DEL PAÍS, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS XIMENA TAMARIZ GARCÍA Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

1. Esta dictaminadora considera que la libertad de tránsito consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el derecho que toda persona tiene de entrar, salir y desplazarse libremente por su territorio. Es una libertad que garantiza un régimen liberal como el que garantiza el Estado mexicano.

El que la autoridad sea omisa y al no revisar ni supervisar a quienes circulen por las distintas vías primarias del país, sobre todo en el respeto y cumplimiento, tanto de la Ley como de los Reglamentos que hacen que las disposiciones de ésta pasen al ámbito de su aplicación administrativa y directa, hace nugatorio ese derecho fundamental.

2. Esta Comisión de Transportes considera que el artículo 74 del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares es claro en su mandato, el cual refiere que los autotransportistas deberán emitir por cada embarque de carga una carta de porte debidamente documentada, que deberá contener, entre otros requisitos, la designación de la mercancía con expresión de su calidad genérica, peso y marcas o signos exteriores de los bultos o embalaje en que se contengan y en su caso, el valor declarado de los mismos.

3. Es oportuno aclarar que la Norma Oficial que invoca la proponente está actualmente cancelada debido a la nueva Norma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* correspondiente al día 14 de noviembre del 2014, pero eso no resta



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TOMAR POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INSTALACIÓN DE CENTROS DE VERIFICACIÓN DE PESO Y DIMENSIONES, ASÍ COMO RAMPAS DE FRENADO EN DIFERENTES CARRETERAS DEL PAÍS, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS XIMENA TAMARIZ GARCÍA Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES.

valor a lo argumentado por la proponente, pero esta dictaminadora, en el ánimo de mejorar su proposición, hace la enmienda correspondiente en el punto resolutivo correspondiente.

4. Por esas razones es que esta dictaminadora considera de aprobarse la proposición hecha por los diputados Ximena Tamariz García y Carlos Alberto de la Fuente Flores, haciendo las adecuaciones de estilo a su propuesta.

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a Caminos y Puentes Federales, a que vigilen el cumplimiento de leyes, programas, normas y reglamentos, especialmente sobre la correcta aplicación de criterios de seguridad y medidas de precaución en las carreteras, conforme a la Ley Federal de Caminos, Puentes y Autotransporte, el Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares y la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2014, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal, con la finalidad de evitar percances automovilísticos.

Segundo. De la manera más atenta posible se exhorta al gobierno del Estado de Nuevo León, a efecto de que instale un centro de verificación de peso y dimensiones en la entrada de Nuevo León en las carreteras de Saltillo-Monterrey y Monterrey-Nuevo Laredo, con la finalidad de que verifiquen que los vehículos de carga cumplan las medidas preventivas de seguridad, acatando las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2014.



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TOMAR POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INSTALACIÓN DE CENTROS DE VERIFICACIÓN DE PESO Y DIMENSIONES, ASÍ COMO RAMPAS DE FRENADO EN DIFERENTES CARRETERAS DEL PAÍS, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS XIMENA TAMARIZ GARCÍA Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES.

Tercero. Se solicita exhortar respetuosamente a las diferentes regiones de Caminos y Puentes Federales, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a instalar en las diferentes entidades federativas rampas de seguridad para vehículos sin frenos y a dar mantenimiento a las existentes, así como el incremento de ubicaciones y frecuencias de los centros de verificación de peso y dimensiones en entradas y salidas de las diferentes ciudades del país.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO
A LOS 8 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2016.**



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TOMAR POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INSTALACIÓN DE CENTROS DE VERIFICACIÓN DE PESO Y DIMENSIONES, ASÍ COMO RAMPAS DE FRENADO EN DIFERENTES CARRETERAS DEL PAÍS, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS XIMENA TAMARIZ GARCÍA Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES.

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 08 MARZO 2016.

NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA			
PRESIDENTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.				
	DIP. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				
	DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				
	DIP. FRANCISCO LAURO ROJAS SAN ROMÁN			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				
	DIP. DANIEL TORRES CANTÚ			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				
	DIP. LILLIAN ZEPAHUA GARCÍA			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				
	DIP. JORGE LÓPEZ MARTÍN			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PAN.				
	DIP. ARTURO SANTANA ALFARO			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRD.				
	DIP. EDUARDO FRANCISCO ZENTENO NÚÑEZ			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PVEM.				

Pedro Luis Coronado



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TOMAR POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INSTALACIÓN DE CENTROS DE VERIFICACIÓN DE PESO Y DIMENSIONES, ASÍ COMO RAMPAS DE FRENADO EN DIFERENTES CARRETERAS DEL PAÍS, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS XIMENA TAMARIZ GARCÍA Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES.

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 08 MARZO 2016.

NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. CONCEPCIÓN VILLA GONZÁLEZ			
SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.			
	DIP. JONADAB MARTÍNEZ GARCÍA			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO MC.			
	DIP. MARÍA GUADALUPE ALCANTARA ROJAS			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. HÉCTOR JAVIER ÁLVAREZ ORTIZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. TANIA VICTORIA ARGUIJO HERRERA			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRD.			
	DIP. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
	DIP. OMAR NOÉ BERNARDINO VARGAS			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PVEM.			
	DIP. VITALICO CÁNDIDO COHETO MARTÍNEZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TOMAR POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INSTALACIÓN DE CENTROS DE VERIFICACIÓN DE PESO Y DIMENSIONES, ASÍ COMO RAMPAS DE FRENADO EN DIFERENTES CARRETERAS DEL PAÍS, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS XIMENA TAMARIZ GARCÍA Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES.

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 08 MARZO 2016.

NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				
	DIP. RAÚL DOMÍNGUEZ REX			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				
	DIP. MARÍA CRISTINA TERESA GARCÍA BRAVO			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRD.				
	DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.				
	DIP. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.				
	DIP. FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ DE VELASCO URTASA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.				
	DIP. ELIAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.				
	DIP. ÁNGEL ROJAS ÁNGELES			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				
	DIP. CHRISTIAN JOAQUÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				